

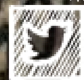
Revista Insurreción

@eln_voces

Edición No.599

Septiembre/18/2017

SUMARIO


@eln_voces

Edición No.599

Septiembre/18/2017

Trump amenaza a COLOMBIA



El miércoles 13, el presidente de los Estados Unidos **amenazó a Colombia, por no hacer esfuerzos desde 2015, en contra de la producción de cocaína**.

La novedad está en que se trata de una amenaza de los EEUU, **contra el régimen aliado más fiel en el continente**; lo que desató en las elites gobernantes en Colombia, una maratón de echarse la culpa unos a otros, para determinar quién es el responsable, por no cumplirle las metas anti narcóticos a la potencia norteamericana.

De paso reapareció el debate sobre si se perdió la guerra contra la coca o si más bien estamos ante **otra evidencia del fracaso de la política antidrogas**. Nosotros pensamos, que se trata de lo segundo.

Las leyes del capital son inexorables. La que más aplican dice que **todas las economías ilícitas, son las que dan las más altas rentabilidades**, y otra que se les olvida establece que si existe demanda, hay oferta. Por esto, los EEUU estructuraron desde la época del presidente Nixon (1968-1974), su "guerra contra las drogas", que consiste en declarar legales a unas drogas y prohibir otras, de tal forma que la fabulosa masa monetaria que genera el tráfico de las drogas ilegales, ellos la absorben con el sistema bancario norteamericano.

Ya quedan muy pocos, que no reconocen que la política antidrogas de EEUU es un fracaso y que por tanto es inaplazable buscarle un reemplazo; esfuerzo al que Trump debería dedicarse, **en vez de descargar las culpas en otros**.

En cuanto a la demanda de drogas en EEUU, ésta no deja de crecer, a un grado tal que ellos la clasifican como una verdadera epidemia; por lo que resulta llamativo que la ira presidencial la descargue contra los países productores, en vez de enfrentar efectivamente el consumo doméstico de drogas. Otra vez, ellos **tratan de presentar a las víctimas como victimarios**.

Este año **van a morir cerca de 60 mil estadounidenses por sobredosis de drogas**, lo que constituye la primera causa de muerte entre menores de 50 años.

Los opiáceos tranquilizantes más consumidos en Norte América son el Fentanilo y el Carfentanilo, que son 5 mil veces más potentes que

la heroína. Los EEUU representan apenas el 5 por ciento de la población del planeta, pero **consumen el 80 por ciento de los opiáceos farmacológicos del mundo**. El año pasado, más de dos millones de estadounidense dependían de los opiáceos legales y otros 95 millones de analgésicos recetados; epidemia de la que se lucran las grandes empresas farmacéuticas, que ya comienzan a ser demandadas por promover el consumo de drogas.

La epidemia de drogadicción se extendió desde los años 90, por la necesidad de tranquilizantes recetados, con que las clases trabajadoras y profesionales **tratan de escapar a las pérdidas de empleos y de ingresos, generadas por el salvaje capitalismo neoliberal** impuesto desde los 80. Esta epidemia que azota principalmente a la gente entre los 25 y los 44 años, se mide en las muertes por sobredosis, los suicidios, el abandono de los estudios y en la disminución del número de trabajadores disponibles para la industria, sobre todo la manufacturera.

A mediados de julio, ante el Senado, la presidenta de la Reserva Federal Janet Yellen, dijo que **esta epidemia de drogadicción es extremadamente insólita**, porque "EEUU es la única nación avanzada en la que hemos visto algo así".

Para que los potentados de los EEUU dejen de extrañarse por los daños que causan a su pueblo, deberían revisar sus políticas públicas, para que **miren la viga que tienen en su ojo y dejen de ver la paja en el ojo ajeno**.

Las enseñanzas de Netanyahu



El valor político de una Petición de perdón

El domingo 3 de septiembre pasado, cuando la Mesa de conversaciones de Quito prolongó sus sesiones para acordar el Cese al fuego, cientos de personas se reunieron frente a la Basílica del Voto Nacional en Bogotá para manifestar y escuchar un perdón público. Y el día 4, cuando se anunció el trascendental convenio de la tregua, en la Universidad Javeriana se continuó en esa exposición de ideas sobre algo tan importante como es **el perdón** -que ya hace unos años filósofos contemporáneos como Jacques Derrida advertían-, **puede ser mero objeto en la perversa manipulación política e ideológica por parte de los poderosos para lavar culpas del sistema dominante**.

Dos hechos igualmente históricos coincidían entonces en el preludio a la visita del Papa Francisco a Colombia: el Cese al fuego y **un acontecimiento de petición de perdón que se escenificó con autenticidad**. Este último debe recobrarse ya mismo y no ocultarse su pleno sentido.

Mil firmas por el perdón

Para ello debe anotarse cómo tras una toma de conciencia que establece el nexo de responsabilidad y plantea la necesidad de coherencia, fue elaborada una carta que firmaron más de mil religiosos para **pedir perdón por el papel de la Iglesia católica** en crímenes cometidos no sólo en el conflicto armado sino con pre-



texto en éste, en tanto crímenes de lesa humanidad orientados a acabar con un enemigo interno, con la población inconforme, con las organizaciones que han levantado su puño en estas siete décadas para exigir democracia real.

Con la activa participación de religiosas, religiosos, sacerdotes, seglares y víctimas de siete regiones o departamentos de Colombia, se llevó a cabo ese **domingo 3 de septiembre una eucaristía presidida por el reconocido obispo mexicano Raúl Vera**, líder de la propuesta de Constituyente en México y artífice de los foros de los Movimientos Sociales promovidos por el Papa Francisco, quien estuvo acompañado de 12 sacerdotes que concelebraron. Igualmente asistieron integrantes de iglesias de Australia, España, Estados Unidos, Argentina, Ecuador y El Salvador, así como miembros de la iglesia Anglicana Luterana y Asambleas de Dios de Colombia. También hizo presencia la Mesa Ecuménica, la Coalición Cristiana por la Paz y el Diálogo Intereclesial por la Paz.

Allí hubo un pedido de perdón que se manifestó en la voz de testimonios y compromisos, frente a los **representantes de cinco grupos de víctimas**: el Gaitanismo y el Liberalismo, expresado a la compañera Gloria Gaitán; a las víctimas de torturas cometidas por el Estado en guarniciones militares con la salvaguarda de la diócesis Castrense, estando la esposa de Jacinto Quiroga, torturado y asesinado por el ejército; a las víctimas del grupo paramilitar "Los 12 apóstoles"; a las víctimas del genocidio de los pueblos indígenas; y a las víctimas del Partido Comunista representadas por Gloria Inés Ramírez y Jaime Caicedo.

Cuando en Quito dábamos a conocer el lunes 4 el acuerdo de Cese al fuego, en Bogotá en la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana se desarrolló un acto académico en el que se trató con profundidad lo que cristianos llaman **el valor evangélico de la genuina reconciliación, de la paz justa y del lugar del perdón en ese proceso de construcción o de reconstrucción moral de una sociedad**. Intervinieron ente varios conferencistas Mons. Raúl Vera, el P. Javier Giraldo, S.J, el P. Luis Guillermo Saraza, decano de Teología de la Pontificia U. Javeriana; el P. Luis Javier Palacios, S.J; David Vásquez – Levy, rector del Pacific School of Religion de Berkeley California, Nidia Arrobo Rodas de la Fundación Pueblo Indio de Ecuador y Evaristo Villar de Grupos Cristianos de España y de la Comunidad de Santo Tomás de Madrid.

Este **ejercicio de asunción ética** no debemos verlo aislado, sino entrelazado de hecho con el debate en torno a situaciones inoportunas y cuestionables de beatificaciones, como lo calificó el padre Javier Giraldo al referirse a los casos de los sacerdotes Pedro María Ramírez Ramos y Jesús Jaramillo Monsalve (*http://lanzasyletras.org/tag/javier-giraldo/*), pronunciándose el ELN hace una semana sobre este último.

Diálogo para construir memoria

Lo que cientos de cristianos y cristianas expresaron, se refiere al involucramiento de la Iglesia católica en dinámicas de violencia contra el pueblo. **Pidieron perdón a nombre de unas convicciones**, estando en deuda una instancias o jerarquías que debían haberlo hecho directamente y que deben contribuir congruentemente con sus idearios de compromiso, a la verdad toda de todos. ¿Qué sectores dominantes y por qué hechos deben reconocer entonces sus responsabilidades? El Estado lo ha hecho en muy pocas ocasiones porque se lo ordenan sentencias judiciales fuera o dentro

del país, y lo ha normalizado con un formato para hacer trivial ese deber, sin impulsar ningún tipo de reforma que desmonte los aparatos de su empresa terrorista que día a día cobra más víctimas.

Ese primer paso relativo a la petición pública de perdón que hicieron cristianos debe abrir camino a otros esfuerzos de visibilización, de cumplimiento de tareas aplazadas para poner de presente realidades estructurales, tal y como la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín en 1968 marcó en el horizonte de lo que para cristianos y cristianas sigue siendo la definitiva y latente Opción por los pobres, que influyó también en los desarrollos del movimiento insurgente y revolucionario en general en muchos países. Se desmarcaron de lo que en Colombia por ejemplo fue una autorización fascista: que **matar comunistas o liberales era posible en defensa de los pilares civilizatorios**. Asumieron lo contrario: empujar los procesos sociales y políticos hombro a hombro, como lo encarnó Camilo Torres Restrepo y decenas y cientos de cristianos.

En el ELN hemos producido específicamente desde hace años una reflexión que concierne a esa necesidad de **reconocimiento de hechos en nuestro caso, por equivocaciones o sucesos que buscamos encarar**. Y sabemos que ese propósito ha de continuar ofreciéndose por elemental decencia y autoridad de una fuerza que asume obligaciones éticas.

Primero, los derechos de las víctimas

En esa senda en la que se converge por diferentes sectores merece comentarse la necesidad de acompañar a Gloria Gaitán y su equipo en la recuperación del Exploratorio en Memoria de Jorge Eliecer Gaitán, y cómo puede y debe profundizarse también en **las responsabilidades a desvelar y denunciar por el etnocidio y el ecocidio, que a la par del genocidio en curso aplastan a grandes mayorías nacionales**.

¿Qué político, qué industrial, qué empresario, qué latifundista, qué ganadero, qué general de las fuerzas armadas, qué director de algún medio de comunicación, quién de los de arriba ha exigido a sus colectividades o corporaciones y gremios **descubrir su verdad, su parte de responsabilidad en la guerra sucia**? Hasta ahora no hay nada, más que retorcidas evasivas.

Uno de los escenarios, no el único, será la Comisión de la Verdad que se creará en el montaje de instituciones con alcance incidental, donde quizá una parte de esa verdad se conozca. Es tarea de quienes no ven en la Memoria Histórica un fetiche intercambiable, seguir animando **procesos de transformación que generen reformas superadoras de concepciones que siguen viendo en las luchas populares de liberación, el demonio a extirpar**.

¡Es hora de la participación !



A qué vino la fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional?

Desde el 11 de septiembre estuvo en Colombia Fatou Bensouda, la fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI). Justamente durante su visita se anunciaron decisiones judiciales importantes para el país, como la condena de quien fungió como jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, por haber perseguido sistemáticamente a periodistas, políticos y organizaciones que denunciaban las graves violaciones de derechos humanos agenciadas por el Estado; **persecución política que afectó incluso a magistrados de la Corte Suprema de Justicia**, que para ese período adoptaba algunas decisiones inconvenientes a intereses del régimen.

En este fallo se ordenó compulsar copias contra **el ex presidente Uribe, denunciado por ese y múltiples crímenes de lesa humanidad**, que seguirán siendo investigados por uno de los más aberrantes escenarios de impunidad, como lo es la Comisión de Acusaciones del Cámara de Representantes, que no gratuitamente se ha ganado el apelativo de "comisión de absoluciones".

Las funciones de la CPI

Ni la sentencia aludida ni la visita de la Fiscal Bensouda son accidentales. La CPI, es un tribunal permanente, creado y agenciado por los Estados como parte del Estatuto de Roma, encargado de **investigar y juzgar el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra**, cuando esta aplicación de justicia no se realiza de manera genuina en los países donde son perpetrados.

En casi veinte años de funcionamiento, la CPI sólo ha proferido tres condenas, dos de ellas contra dirigentes de organizaciones no estatales; y una absolución a favor de Omar Hassan Al Bashir, presidente de Sudán. Todos los casos resueltos refieren a situaciones de países africanos, lo que ha generado fuertes cuestionamientos por una **marcada parcialidad y politización de este organismo de justicia internacional**, que se acrecientan si se tiene en cuenta que es el Consejo de Seguridad de la ONU quien puede activar la competencia de éste; por lo que intereses de diversa índole se neutralizan en la determinación de investigar o no los crímenes internacionales cometidos en uno u otro país.

Observan la postración de la justicia

La visita de la CPI a Colombia genera una aparente presión para un Estado criminal como el colombiano, que cuenta con un aparato de justicia altamente cuestionado, no sólo por su **histórica corrupción**, ahora visibilizada en sus más altas instancias; sino también por haber garantizado la impunidad y con ello, cohonestado la continuidad del terrorismo estatal -funcionalidad todavía invisibilizada-; a la vez que ha sido eficaz para juzgar a la insurgencia y perseguir de forma implacable al movimiento popular en el país.

Las grandes empresas de información afirman que la Fiscal, buscaba **conocer el avance de las investigaciones por ejecuciones extrajudiciales en la modalidad de Falsos Positivos**, que fueron perpetradas por las fuerzas represivas estatales, que ocasionó más de cinco mil víctimas según lo indicó la Fiscal, a partir de los informes que ha recibido de distintas fuentes. Una de las tantas prácticas criminales que a diferencia de lo concebido por la funcionaria de la CPI, en su gran mayoría, no fueron producto -directo ni indirecto-, del conflicto armado colombiano.

La Fiscal Bensouda, expresó al final de su visita que no obtuvo del Fiscal General de la Nación, información precisa que le fue requerida y dejó ver su preocupación por la posible impunidad futura sobre estos crímenes. Preocupación para nada infundada, ante las fehacientes muestras del negacionismo del establecimiento, que se suman a las históricas y vigentes fórmulas creadas para evitar el juzgamiento de quienes diseñaron y se beneficiaron de políticas que han dado lugar no sólo a los Falsos Positivos, sino también al despojo, la desaparición forzada, la persecución a quien se opone y el genocidio en curso contra el pueblo colombiano; delitos no relacionados directa o indirecta con el conflicto, que lejos están de reconocer y enjuiciar.

Comparecer ante la CPI

Ahora, la pregunta es, si en atención al especial rol que juega el Estado colombiano en la geo-política regional y mundial, el Consejo de Seguridad de la ONU ¿tiene un real interés de **llevar a ese estrado judicial a quienes ostentan el poder en este país**, o a quienes han sido sus servidores como responsables de crímenes internacionales?

Es más probable que al Tribunal internacional, fueran llevados los opositores del sistema. De hecho, la Fiscal Bensouda considera que no han sido investigados los delitos constitutivos de violencia sexual y de género perpetrados por y como parte de una política insurgente. La advertencia, con toda seguridad va a generar una oleada de investigaciones tanto en la entrante jurisdicción especial para la paz como en la ordinaria, que sea de paso decir, tendrán claros propósitos deslegitimadores.

Los Códigos de guerra, las Normas de comportamiento con las comunidades, así como al interior de la fuerza guerrillera en el Ejército de Liberación Nacional, la aplicación de la juridicidad rebelde, las escuelas de formación elenas, nuestra concepción del mundo en general, dan cuenta de unos fundamentos éticos y políticos que se apartan abismalmente de estas prácticas criminales. **Nuestra jurisdicción se sustenta en los principios revolucionarios que traza los limites de la rebeldía**, muy distante de la ecuación vencedor/vencido de la CPI.

La peor crisis del modelo Minero-energético

El modo de producción capitalista con sus desarrollos tecnológicos y avances industriales consolidó un modelo, donde ubicó al petróleo como el insumo fundamental, para casi todos los procesos de transformación de la materia.

El petróleo es el centro del paradigma energético actual, es un combustible fósil que a pesar de existir todavía en cantidades considerables en el planeta, se está consumiendo cada día en mayor proporción y la industria, cada vez le asigna nuevos usos. El petróleo no sólo sirve como combustible para transportar mercancías, sino que también es una de las principales materias primas en un número significativo de los procesos industriales textiles, de alimentos, de insumos agropecuarios, y de derivados plásticos.

Muchos expertos y sectores importantes de la industria energética mundial han expresado su preocupación por el agotamiento de las reservas de petróleo y por los riesgos que tendría para el modelo económico e industrial, no hacer un manejo responsable y adecuado de estos recursos fósiles limitados. Recientes estudios ponen en evidencia la posibilidad de que el paradigma energético retorne a su fase inicial y **se retome el carbón como el recurso fundamental para apalancar los procesos industriales**. Esto lo argumentan por el hecho de que el principal recurso energético disponible hoy en el planeta es el carbón.

Detener el desangre y deterioro de bienes comunes

Para el año 2015, el 60 por ciento de las exportaciones de Colombia fueron minerales y petróleo. En la última década el gobierno colombiano se ha empecinado en que se mantenga el volumen de producción en un millón de barriles diarios de petróleo, a pesar que esta explotación intensiva la justificaban en su momento, por el precio del barril que rondaba los 100 dólares, pero que **en los últimos 5 años no ha pasado en promedio de los 40 dólares por barril**.

Para el caso colombiano, la situación que hoy vive el sector minero energético de **crisis de legitimidad se está dando por los contundentes resultados en las consultas populares** que están haciendo los municipios con entornos mineros y petroleros.

Hoy los alcaldes y los municipios no se están oponiendo principalmente al modelo minero energético por medio de las consultas populares, sino por el tema de las regalías y la gradual pérdida de recursos financieros

para los municipios productores, ya que el gobierno ha hecho varias **reformas en las que hiper centraliza la asignación de las regalías**. También los alcaldes se están oponiendo a la actividad petrolera y minera por el gran costo social y político, que están pagando y deben pagar los municipios y sus habitantes, por la crisis y afectación ambiental que hay en sus territorios.

Hoy **hay muchos municipios de vocación petrolera sin abastecimiento de agua** y sin garantías de este recurso hídrico a mediano plazo, y ello implica incluso un gran gasto del presupuesto del municipio para mitigar el problema. Es decir, hoy el petróleo no es rentable para los municipios por el bajo margen de utilidad económica que les representa, y dos por el daño ambiental que hoy tienen sus territorios que en muchos casos resultan irreversibles o tienen un alto costo social, ambiental y político para mitigarlos.

¿Cuál es la respuesta adecuada?

Hay quienes hablan de nacionalizar el petróleo, otros de semi-privatizar la industria, otros de continuar con la privatización y dar mejores garantías a las empresas; pero a la fecha no hay ninguna propuesta posicionándose en la opinión pública y en los territorios, como para decir que ya hay un campo de disputa y **se está posicionando una propuesta minero energética distinta a la vigente en Colombia**. Cualesquiera que sea la propuesta que se construya, lo primero que hay que hacer es difundirla, argumentarla y posicionarla públicamente.

¿Cuál es el mejor modelo energético para Colombia hoy? En esta propuesta de **modelo energético alternativo** se debe contemplar el desarrollo de nuevas fuentes de energía, diversificar la industria, dar un papel a las comunidades en la concertación y el manejo de las empresas estatales del sector y de los recursos, revisar el papel y estructura de Ecopetrol, para rectificar sus dinámicas clientelistas y corruptas.

De nada sirve transformar la industria petrolera si se mantiene un modelo del corte neoliberal y un manejo del Estado desde una perspectiva tan hiper centralizada.

Neutralizar las clientelas y las mafias que se apoderan de todo

Hoy las regalías son la plata de bolsillo del presidente, con eso paga las cuotas, reparte la "mermelada", mantiene la cohesión de los grupos que están al interior del régimen y el sistema político. **Las regalías están por fuera del presupuesto nacional**, y por tanto la asignación y disposición de las mismas están bajo el criterio y la tutela del ejecutivo.

Cambiar el modelo minero energético necesariamente obliga a discutir el resto del modelo económico y político, de ahí que la nueva propuesta energética deba tener de la mano un **nuevo manejo de la economía política y de la administración del Estado**, que resulte coherente con este nuevo modelo energético, esto para que estos planes coincidan, y que de paso se vaya configurado como parte importante de una propuesta de nación viable y distinta.



Diversos actores hablan de la necesidad de ajustar y transformar parte de la política minera y petrolera, no sólo sectores alternativos de la sociedad civil, sino también grupos empresariales, sindicatos, organizaciones ambientales, y grupos políticos locales. Fisurar y problematizar la política petrolera es una disputa estratégica con el régimen y con el corte centralista de las élites, que han aprendido a instrumentalizar la renta petrolera a su favor. Pensar un nuevo **modelo energético que tenga un componente mucho más descentralizado, diversificado, y soberano** es tarea de urgencia, dentro de una propuesta de nueva nación, en paz y equidad.

Los genocidas de Sabra y Chatila

Coincidió la visita a Colombia de Netanyanhu el Primer Ministro de Israel, con el **35 aniversario de la Masacre de Sabra y Chatila**, perpetrada contra campos de refugiados palestinos, por militares israelíes en alianza con paramilitares libaneses.

En medio de la guerra civil del Líbano, **se establecieron campos de refugiados palestinos en Beirut**, en las poblaciones de Sabra y Chatila, que estaban supervisados por el ministro israelí de defensa, Ariel Sharon, quien era el responsable de los anillos de seguridad de los campos de refugiados.

Los paramilitares de extrema derecha aliados con los militares israelíes, penetraron en Sabra y Chatila desde las 6 de la tarde del 16 de septiembre de 1982, hasta el día 18, para **violar, torturar, mutilar y matar sobretodo a mujeres y niños**, dejando a 2.400 asesinados según la Cruz Roja Internacional, pero la Comisión McBride los estima en más de 3.000.

Pese a que la ONU desde diciembre de 1982, **calificó esta masacre como un genocidio**, ninguno de sus perpetradores has sido llamados a juicio, y más bien Sharon fue premiado con altos cargos en el Estado israelí, entre ellos el de Primer Ministro entre 2001 y 2006.

Ave de mal augurio es esta visita de Netanyahu, el más experto en el genocidio del pueblo palestino, porque nos trae a la memoria, que fueron precisamente **militares israelíes -Klein y compañía-, quienes hace 30 años crearon, armaron e instruyeron a los paramilitares del Magdalena Medio**; contratados por Pablo Escobar, el Gobierno colombiano, la petrolera Texaco y el Partido Liberal.

En los contratos de ahora con los israelíes, dicen que van a modernizar las Fuerzas Militares de Colombia, ¿qué significa realmente esto?

Qué es el cese al fuego Bilateral, temporal y nacional

El Papa Francisco dijo que venía a darle un impulso al proceso de paz, por esto hicimos el anuncio del cese bilateral en vísperas de su llegada, como **un saludo y para reconocer el gesto de apoyo que hace Su Santidad al proceso de paz en Colombia**.

En 53 años que llevamos de guerrilla **es el primer cese bilateral que pactamos**, pero para el gobierno también es algo inédito, porque es en los inicios de un proceso de conversaciones, que apenas lleva 7 meses.

Se busca fundamentalmente dos cosas: que haya un **cese de operaciones ofensivas** entre las dos Partes, pero que lo principal sea que cada Parte nos comprometamos a **disminuir la intensidad del conflicto**, en lo que afecta a la gente.

Hay varias modalidades de las que nosotros tradicionalmente hacemos, que suspenderemos en estos 100 días este cese, que termina el 9 de enero. El Gobierno se ha comprometido en que va a hacer todo el esfuerzo, para **neutralizar la persecución política y la matanza de líderes sociales**.

Hasta ahora una **Comisión de una docena de obispos católicos hacen el acompañamiento** a la mesa de Quito y ellos van a jugar un papel muy importante en la veeduria del Cese, junto con la ONU.

Durante esta tregua las guerrillas nuestras seguirán haciendo lo que llamamos **trabajo politico-organizativo con las comunidades**.

Cese a la persecución política

Es muy contradictorio que en medio de un proceso de paz se escale el asesinato de líderes sociales y de izquierda, lo que es un pésimo mensaje, porque si **uno de los objetivos de este proceso es "sacar la violencia de la política", en la vida diaria ocurre lo contrario**; porque sólo hasta el 30 de junio iban 101 líderes sociales asesinados, lo que es un récord, que en ningún año anterior ha ocurrido; así, a finales de año vamos a tener 200 líderes asesinados.

Desde la extrema derecha violenta le disparan al proceso de paz, le disparan a los líderes sociales, le disparan a las fuerzas alternativas de cambio, porque ellos no quieren que esto cambie; este es un adversario muy fuerte, no despreciable, considerable, por lo que significa como amenaza para el proceso de paz.

El Gobierno debe tomar **medidas para que deslinde y rompan los lazos con los paramilitares**. En zonas de donde se fueron las FARC hay una expansión paramilitar y en muchas de esas partes siguen los combates con ellos, combates que antes hacíamos conjuntamente con las FARC y ahora los estamos haciendo sólo nosotros.

Aportar a conformar una mayoría por la paz

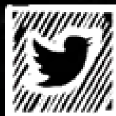
El cese es para crear mejores condiciones para el dialogo, porque el corazón de este proceso es que haya participación de la gente, que ahora tiene miedo. **El propósito es que avance la Agenda** y por supuesto también esperamos que el número de incidentes que ocurran sean mínimos; ambas cosas hacen que el cese sea exitoso. Esta sería una primera temporada de cese, la evaluamos y miramos para ver qué continuidad puede tener.

Durante el cese se hará el Cuarto ciclo de conversaciones, donde van a venir acá a Quito representantes de cerca de 30 estamentos de Colombia, para comenzar un diseño del proceso de Participación, que va a hacer un diagnóstico de cómo esta la sociedad colombiana, va a **proponer unos cambios básicos urgentes**; una especie de Programa que aspira a quitarle base a las condiciones que dan origen al alzamiento armado, porque no se trata solamente de silenciar fusiles.

Ver vídeo completo en:

http://bit.ly/2xfGVSw

Canales YOUTUBE:
-> ELN Paz
-> ELN Colombia



@eln_voces